Estas actividades se definen según tres ejes principales de actuación; actividades de representación y *networking*, actividades de negociación – clásicamente de negociación de acceso a poblaciones civiles necesitadas -, y actividades de promoción o lobby y comunicación dentro de las cuales destacan la promoción del respeto del derecho internacional humanitario (DIH) y de los principios de la acción humanitaria: imparcialidad, neutralidad e independencia.

El concepto también es utilizado por algunos Estados para referirse a las acciones diplomáticas que tienen como objetivo la mejora del respeto del DIH u otras medidas de carácter humanitario en beneficio de las poblaciones vulnerables.

En cualquier caso, el crecimiento de este tipo de enfoques parece muy pertinente en el actual escenario internacional, por lo que dedicar un espacio a reflexionar y profundizar en estas cuestiones resulta relevante desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

Con este enfoque, organizamos la Jornada en dos partes: primero, reflexionaremos sobre como los nuevos planteamientos en diplomacia afectan al ámbito de la asistencia humanitaria; y segundo, abordaremos diferentes aspectos de la diplomacia humanitaria, tanto en la esfera multilateral como bilateral, desde la perspectiva de algunos de los agentes implicados

Avinguda Diagonal 684, Barcelona 08034
https://www.ub.edu/portal/web/dret/escola-de-postgrau

academic impact MEMBER
Sharing a Culture of Intellectual Social Responsibility

UNIVERSITAT DE BARCELONA
Facultat de Dret

Jornada

NUEVOS PLANTEAMIENTOS EN DIPLOMACIA: LA DIPLOMACIA HUMANITARIA

11 de mayo de 2018

DIRECCIÓN:
Noe Cornago Prieto
Laura Huici Sancho
Francisco Rey Marcos

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Salón de Grados. Facultad de Derecho. Universitat de Barcelona. Av. Diagonal, 684. 08034 Barcelona

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN: escolapostgrau.dret@ub.edu
Se entregará certificado de asistencia

MÁSTER EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

.iecah.
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Institute of Studies on Conflicts and Humanitarian Action

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Máster en Cooperación Internacional Descentralizada: Paz y Desarrollo
Análisis y Gestión de la Agenda Global en el marco del Sistema de las Naciones Unidas
DESDE 1997 PIONEROS EN PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

PROGRAMA

Parte Primera: Nuevos planteamientos en Diplomacia

09:30 - 10:00

Bienvenida e inauguracion del Decano de la Facultad de Derecho .

10:00 - 11:30

Presenta Ana Mª Badia Martí, profesora de derecho internacional público, directora del MEI, Universitat de Barcelona.

Marco Conceptual. Noé Cornago Prieto, profesor de relaciones internacionales, Universidad del País Vasco.

Diplomacia preventiva: una herramienta imprescindible en la construcción de la paz. Jesús A. Núñez Villaverde, Codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

Parte Segunda: Diplomacia Humanitaria

12:00 - 13:30

Presenta Francisco Rey Marcos, Codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)

Diplomacia Humanitaria en el foro multilateral de las Naciones Unidas: mitos y realidades. Javier Gassó Matoses, Subdirector General de Naciones Unidas, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Gestión de la Diplomacia Humanitaria a través de la AECID. Jaime Iglesias Sanchez-Cervera, Jefe de la Unidad Evaluación y Prevención, Oficina de Ayuda Humanitaria, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo.

15:00 - 17:00

Everyday diplomacy: el papel de las ONG. Cristina Churruca Muguruza, profesora de relaciones internacionales y acción humanitaria y construcción de la paz en, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.

La experiencia del Movimiento de Cruz Roja y Media Luna Roja en Diplomacia Humanitaria. Manel Górriz Martínez, Director del Gabinete de Derechos Humanos y Centro de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Cataluña.

Responsabilidad del personal humanitario. Laura Huici Sancho,

En el momento presente nos encontramos ante un proceso de adaptación acelerado del viejo sistema diplomático a los imperativos de una nueva realidad internacional. Imperativos que afectan, por un lado, a las necesidades de integración sistémica o funcional a escala global y regional - en ámbitos tales como la gobernanza de la economía política global, los nuevos desafíos tecnológicos, el medioambiente o la seguridad-; y por otro, a los desafíos de una integración normativa o social en un nuevo contexto en el que las expectativas de bienestar y justicia y las crisis humanitarias parecen desbordar las capacidades de los Estados para afrontar esa nueva realidad.

Ese complejo proceso de adaptación se manifiesta, por un lado, en la modificación acelerada de las formas de la diplomacia oficial, con el desarrollo de nuevos instrumentos y formas de acción, tales como la diplomacia pública, y por otro en la proliferación de diversas formas de diplomacia no estatal, tales como la diplomacia corporativa y ciudadana, entre otras, igualmente capaces de influir en el medio internacional. La pluralización de la diplomacia constituye así la expresión de una nueva situación de creciente pluralismo y complejidad social global, en la que una plétora de nuevos agentes sociales reclama, con mayor o menor fortuna y legitimidad, el derecho a jugar sus propias cartas en el medio internacional, desbordando las prácticas, instituciones y discursos de la diplomacia tradicional, y cuestionando tanto su eficacia funcional, como su fundamento normativo último: el principio de representación.

En este contexto, el concepto de diplomacia humanitaria se ha ido consolidando y, aunque es usado desde diversas perspectivas, su utilización se está generalizando. Para algunos, la diplomacia humanitaria se entendería como el conjunto de actividades que llevan a cabo las organizaciones humanitarias y otras instituciones con el fin de obtener por parte de las autoridades políticas y militares el espacio necesario para poder funcionar con integridad, cumpliendo sus fines humanitarios.